

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a (deudores)

EDICTO

2689.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 21 de septiembre de 2010.

La Recaudadora Ejecutiva. M.^a del Pilar Torrente Pena.

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO COD.P LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
10 52100923421	0111	AGUADO SEGURA MANUEL		REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 10 00080013		CL TTE AGUILAR DE MERA 0 BJ 1	52001 MELILLA	52 01 218 10 000481568	52 01
10 52101013751	0111	JOSE MANUEL DIAZ ESP INOSA SL		DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
52 01 10 00048081		CL SARGENTO ARBUCIAS 67	52005 MELILLA	52 01 303 10 000472373	52 01
10 52101004859	0111	EDIFICIO ALBORAN S.L.		DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
52 01 10 00053842		CJ DE LA MARINA 6	52004 MELILLA	52 01 303 10 000489753	52 01
07 520004895340	0521	MARTA FIERING JOSE ANTONIO		DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
52 01 09 00080891		CL JUSTO SANCHO MIÑANO 4	52001 MELILLA	52 01 303 10 000494605	52 01
10 52000171717	1211	ABDEL-LAH MOHAMED DRIFA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
52 01 03 00085674		CL ESPAÑOLETO 3 3	52004 MELILLA	52 01 313 10 000489046	52 01
10 52101013751	0111	JOSE MANUEL DIAZ ESP INOSA SL		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
52 01 10 00048081		CL SARGENTO ARBUCIAS 67	52005 MELILLA	52 01 313 10 000489349	52 01
07 520005267778	0111	LOPEZ LLAMAS ANGEL LUCIANO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
52 01 10 90000629		CL ESC. MUSTAFA ARRUF 4 BL 3 A	52005 MELILLA	52 01 313 10 000498847	52 01
10 52100133677	0111	IBÁÑEZ GARRIDO JOSEFA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	